



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00104195- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina desde el 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 de la docente Silvia Alejandra Baudino, en los siguientes cargos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

Un cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Planificación social estratégica cátedra B.

En reemplazo del docente Juan Exequiel Torres, en un cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 09 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de febrero del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar interinamente a la docente Baudino, Silvina Alejandra (Legajo 80657 – CUIL:27-24443174-2) en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la asignatura Planificación social estratégica, cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 - o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°: Designar interinamente a la docente Baudino, Silvina Alejandra (Legajo 80657 – CUIL:27-24443174-2) en un cargo de Profesora Asistente DS (C115) en reemplazo del docente Juan Exequiel Torres, en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si el docente Juan

Exequiel Torres se reintegrarse a sus funciones.

Art. 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS